



ACTA SESION ORDINARIA N° 132 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:23 horas del día 23 de Julio de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 132° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria, Área Municipal.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 131.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 873/20.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 131.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 398 de fecha 22.07.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal de Antuco.

Recibida

- Informe N° 046, del 08.07.2020, del Director de Finanzas de la Municipalidad, Sr. Jaime Fernández, quien remite información sobre Informe Financiero.



- Of. Ord. N°120 de fecha 13.07.2020, del Director de Obras Municipales, quien remite Informe N° 37/20, que dice relación con Planta de Áridos móvil.
- Modificación de Convenio Ad Referéndum de fecha 07.07.2020, y que corresponde al Programa de Pavimentación Participativa, el cual debe ser aprobado por Acuerdo de Concejo Municipal.

En relación a esta modificación, el presidente argumenta que existe un convenio de fecha 13 de enero de 2020, pactado entre el SERVIU Región del Bio Bio con la Municipalidad de Antuco, para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa, con el objetivo de ejecutar los proyectos seleccionados en esta comuna, con una inversión total de M\$ 100.720.- donde el municipio se comprometió a aportar la suma de M\$ 2.014.- Esta modificación viene en directo beneficio del municipio, ya que en marzo de este año, nuestra comuna fue declarada como zona afectada por catástrofe, por lo que se modificó este convenio, en el sentido que el SERVIU, financiará completamente las obras de pavimentación, quedando el municipio exento de realizar aportes.

El Presidente, solicita la anuencia del Concejo para aprobar esta modificación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 874 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Modificación de Convenio Ad Referéndum, Programa de Pavimentación Participativa de fecha 07 de julio de 2020, entre el SERVIU y la Municipalidad de Antuco, en que las partes acuerdan eliminar la cláusula séptima del Convenio de fecha 13 de enero de 2020, en razón que el SERVIU financiará completamente las obras, quedando el municipio exento de realizar aportes.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

Enseguida el presidente invita al Sr Fernández, Director de Finanzas de la Municipalidad, para que explique esta modificación.

Comienza su exposición el Sr. Fernández, quien presenta esta Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 85.000.-, la cual considera aportes para el fondo de emergencia para la prevención del Covid – 19; consultoría para el Estudio Hidrogeofísico Pajal, la Mantención Áreas Verdes y Estadio Municipal y; planta de tratamiento de Aguas Servidas en Administración Municipal.

Interviene el concejal Isla, quien consulta, de qué ítem se están obteniendo estos recursos.

El Sr. Fernández responde que, en las imputaciones propuestas, el aumento de gastos, es por recuperación de licencias médicas, y en la disminución corresponde a subvenciones que no se han otorgado, agrega que para este punto no habrá disponibilidad presupuestaria, sin



posibilidad de otorgar subvenciones a ninguna institución y; la otra disminución está en item terrenos. En total, M\$ 85.000.- que están en gastos, para el aumento.

El concejal Vivanco consulta, sobre las subvenciones municipales que estaban presupuestadas, dice que le preocupa situación del hogar de ancianos, ya se redujo esta subvención a la mitad, nos comprometimos a entregar la otra parte, de donde sacaremos los recursos más adelante para otorgar esta otra parte de la subvención.

El Sr. Fernández responde que en este momento las modificaciones presupuestarias que se están realizando al presupuesto son de tipo transitoria, pudiendo modificar más adelante, ya que el presupuesto es flexible.

El concejal Vivanco comenta que llevamos todo el periodo discutiendo los problemas que hay con la planta de tratamiento de aguas servidas, hay que colocar un paralé pronto a esta situación, se debe hacer entrega pronto a la Cooperativa de Agua Potable, no puede seguir generando más gastos al presupuesto por este tema.

Interviene el Sr. Correa, comentando que uno de los requisitos para la entrega de la planta de tratamiento a la Cooperativa, era solucionar el problema de filtraciones en calle Baquedano, esto consistía en la reparación de cámaras de 16 viviendas que se debían intervenir. El contratista a cargo de estas reparaciones esta pronto a concluir estos trabajos. Además, se requiere la reparación de la pieza motoreductor, que está en la última etapa, y tiene un costo total de 6 millones de pesos.

Interviene el Concejal Peña, quien comenta que está de acuerdo con lo expuesto por el concejal Vivanco, estos gastos son un detrimento al patrimonio municipal, se ha invertido mucho en la planta de tratamiento, se deben buscar otras alternativas.

Después de entregar los argumentos que justifican esta modificación al presupuesto municipal, el presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 875 / 20.- El Concejo Municipal, con 5 votos a favor y, 2 abstenciones de los concejales Peña e Higuera, da por aprobada la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 85.000.- (Ochenta y cinco millones de pesos).

IV.- CUENTA ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de algunas gestiones realizadas.

- Informa que se ha continuado con la entrega de ayudas sociales a las familias afectadas económicamente por el Covid 19, específicamente, con las recargas y entrega de vales de gas de 15 kilos.



Se ha abarcado geográficamente la totalidad de las zonas rurales y urbanas de la comuna, entregando la ayuda social a las familias que cumplan los requisitos:

- Estar cesante.
- Pensionado por vejez e invalidez, u otra pensión igual o inferior a 250 mil pesos.
- Mujeres jefas de hogar sin ingresos.
- Familias vulnerables con residencia mínima de 6 meses.

Este viernes 24 de julio, desde las 10.30, en el Centro del Adulto Mayor, se realizará la última distribución de vales de gas a todas las familias no contempladas en los operativos anteriores, que cumplan los requisitos.

Precisa que esta ayuda social se realiza con el apoyo del Concejo Municipal y recursos municipales y de Subdere.

- Informa que participó de la reunión del Ministro de Salud, Sr. Enrique Paris, con todos los alcaldes del país, donde se informó del Plan de Desconfinamiento, Paso a Paso.
- Informa que mantuvo una reunión con los profesionales de la Entidad de Gestión Rural de Serviu que están gestionando la postulación del Comité Nuevo Amanecer.
Menciona que se le notificó, oficialmente, la apertura de la licitación del estudio de mecánica de suelo del terreno.
Se trata de una licitación de 60 días corridos, con un monto estimado de 25 millones de pesos, y una duración del proyecto de 2 meses (estimado).
Igualmente, se trabajó con los profesionales en una programación anual (segundo semestre), con el objeto de estar listos al momento que se abran las postulaciones.
Menciona que en la reunión se encontraba la presidente del Comité Nuevo Amanecer, Srta. Pamela Obreque, y la directora de Desarrollo Comunitario.
- Informa que están en licitación los proyectos de Mejoramiento de la Plaza de Armas de la comuna (56 millones), el Parque Urbano de Abanico (59 millones) y las veredas para el sector de Villa Los Canelos (58 millones).
- Informa que el proyecto de veredas y mejoramiento de calles del sector de Abanico tiene un avance de 70%.
- Por último, informa que se trabaja en los APR de Alto Antuco y Coihueco. En el primero de ellos va en la instalación del trazado de las matrices que llevarán el agua potable. En tanto, en Coihueco pronto comenzarán las faenas de perforaciones.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Sr. Isla, quien comenta que en la sesión anterior estuvimos con la empresa Frontel, respecto este tema, se refiere a la demanda que realizó la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) a 5 empresas eléctricas, incluyendo a la empresa Frontel. Quiere saber qué pasará con los vecinos afectados de la comuna, como los apoyará la autoridad.



Se refiere a un reglamento que envió el Departamento de Acción Sanitaria de Los Ángeles, y que tiene relación con los procedimientos que deben seguir las funerarias en caso de fallecimientos, cual es el protocolo que estos deben cumplir. En este reglamento se menciona que una vez fallecida la persona a causa del covid, sus familiares tienen solo 90 minutos para realizar el funeral. Expone no estar de acuerdo con esta normativa, ya que algunos horarios por la tarde complica mucho a las familias, menciona algunos casos, donde se debe celebrar el funeral a altas horas de la noche. Solicita al presidente buscar alguna solución a este tema, y sugiere que cuando ocurra una situación como esta se pueda dejar al cuerpo del fallecido en algún lugar seguro, y se realice el funeral al otro día temprano.

Consulta sobre la prospección que se va a realizar en la localidad de Pajal, en que terreno se va a buscar la napa subterránea. Pregunta si hay alguna recepción de alguna obra que se esté trabajando en la comuna y, sobre la planta móvil que estaba operando en la entrada del pueblo.

Toma la palabra el Concejal Águila, quien comenta sobre algunos trabajos que se están realizando en la comuna, como son los caminos y el APR, están bastantes avanzados, además de la buena inspección en terreno que está realizando el Director de Obras.

Respecto a la entrega de galones de gas, argumenta que hay familias que son de sectores apartados a los cuales no se llegó, él entiende que por el mal clima es difícil llegar a estas familias, pero se debe buscar alguna forma de hacer llegar esta ayuda.

Comenta que vio una publicación sobre que el gobierno entregará más ayuda, sugiere al alcalde que se realice una buena selección de las familias que se les entregará estas canastas, ojalá no se repitan "el plato".

Para terminar, insiste en un tema que ha tocado en sesiones anteriores, sobre 20 cuerpos de andamio completos, quiere saber si estos se recuperaron.

Toma la palabra el Sr. Vivanco, quien pregunta con las calles 10 diciembre, calle Colón al final donde pasa el canal Pinochet, que pasa con los callejones de Villa las Rosas, argumenta que ha solicitado esta información y aún no han dado respuesta.

Consulta si se averiguó algo de lo ocurrido con Rodrigo Yañez (Yoyo), se ha tenido alguna respuesta por parte de carabineros.

Respecto a una publicación en redes sociales, sobre una entrevista que tuvo el alcalde con funcionarios del programa Servicio País, le gustaría saber, de que se trata, cuales son las directrices que este programa quiere abordar dentro de la comuna.

El concejal Solar, comenta que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) ha publicado el listado de las comunas que obtuvieron el premio a la gestión municipal, entre estas comunas se encuentran Mulchén, Laja, San Rosendo, Tucapel, Cabrero, Santa Bárbara y Nacimiento de la Provincia del Bío Bío, recibieron un aporte extraordinario que equivalen entre 85 y 113 millones de pesos por este premio a la gestión, argumenta que, para que las municipalidades obtengan este premio deben tener su página web al día, deben responder prontamente las observaciones de la Contraloría, tener sus



cuentas municipales en orden, no tener reclamos y dar estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia. El hecho que Antuco quede afuera de este importante aporte, significa que todas estas cosas no se están cumpliendo, es responsabilidad del Alcalde y su equipo, que se vea privada esta municipalidad, la cual podría haber adquirido 85 millones adicionales en estos tiempos de escases, que podrían destinarse a diversas cosas. Le parece lamentable haber perdido estos recursos, y espera un comentario del presidente respecto este tema.

Se refiere también a la fiscalización del Director de Obras a las actividades que se desarrollan en el radio urbano, este tiene una autoridad fiscalizadora, no es necesario que le digan lo que debe hacer, es su deber fiscalizar y el no hacerlo significa un notable abandono de deberes. Antuco es uno de las pocas comunas que poseen un Plan Regulador Comunal que fiscaliza y determina lo que se puede o no hacer en el límite urbano, es la gran legislación municipal que se hizo hace un tiempo.

Recuerda al presidente sobre su petición del canal de riego, que cuando haya una modificación presupuestaria por mayores ingresos, se considere una partida para hacer el despeje y, si es posible, en el sector de villa las rosas reparaciones menores que se necesite realizar. El agua es importantísima en verano para los vecinos de la comuna y, la propia municipalidad también es usuaria, regamos las áreas verdes y los estadios gracias a este canal de regadío, además, de proporcionar empleo a una cuadrilla de trabajadores. Por último agrega que es necesario tomar los resguardos previamente, para contar con el canal en óptimas condiciones.

Con respecto a la empresa que se encuentra realizando los trabajos de pavimentación de Alto Antuco y Mirrihue, comenta que le alegra mucho porque va a ser un gran adelanto, pero, escucho que la municipalidad estaba pidiendo algún donativo de gravilla entre otras cosas. Comenta que su consejo hacia el alcalde es que no lo haga, porque cuando uno le pide algo a una empresa, hipoteca la posibilidad de fiscalizar con estricto rigor.

En otro punto, solicita al Director de Obras que emita un informe acerca del cumplimiento que ha tenido la empresa Los Varones, con sus permisos y resoluciones respecto la actividad que están haciendo en el Fundo Calleuque. Comenta que esta labor debiera ser espontánea por parte del Director de Obras, ya que el posee un rol fiscalizador.

Para finalizar, el concejal Solar entrega sus condolencias a la familia del recién fallecido Sr. Roque Vilches Quilodrán (Q. E. P. D.), y hace propicia la ocasión para expresar su pesar, por tratarse de una familia de la comuna, y que además, es integrante un miembro de este concejo. El Sr. Vilches, un buen vecino, un hombre considerado, cortés, caballero y prudente, que sin duda ha enaltecido los valores de la comuna.

Toma la palabra el Concejal Sr. Higuera quien expone al alcalde y al concejo, que por su función fiscalizadora quiere entregar algunos puntos que en su juicio constituyen situaciones irregulares y, que ameritan su atención y respuesta a este concejo:

- La autorización permanente de horas extraordinarias y viáticos del Director de Finanzas, Sr. Jaime Fernández, el cual supera los 36 millones de pesos entre el mes de enero del 2016 y abril 2020. Datos publicados por la página de transparencia de la municipalidad.
- El aporte que realizaron los beneficiarios de alcantarillado de 3 UF, no declarada ni rendida por la municipalidad, ni tampoco acreditada en una cuenta corriente por un monto de 40 millones. Para esto, solicita la nómina con los beneficiarios que entregaron su aporte de 3 UF.



- Proyecto de electrificación, anunciado por el GORE, por un monto de 425 millones para sectores rurales de la comuna, donde aparecen registrados como beneficiarios el encargado de turismo municipal, en perjuicio de vecinos que lo dejaron fuera del proyecto.
- Comenta que le preocupa el desborde del canal de Colbún subiendo por la escuela de Mirrihue, ya que se acumula mucha agua, algunos vecinos que no poseen los métodos de locomoción tienen serios problemas para pasar debido al desborde del canal.
- Consulta, sobre la posible línea que realizaría la empresa Frontel en sector, callejón Garita 1 de Villa las Rosas.
- Por último consulta al alcalde, donde serán consignados los recursos otorgados por el Gobierno, son 23 millones de pesos. Quiere saber si serán entregados solo al Departamento Social.

Toma la palabra el concejal Sr. Diego Peña, quien comenta respecto lo planteado por el Concejal Higuera, sobre el aporte extraordinario que enviará el gobierno, le gustaría tratar el tema, en el sentido que se debe ver en que se va a utilizar, se necesita suplir muchas necesidades, esta decisión debe ser acertada y en beneficio de la comuna. Sugiere que se tome como acuerdo, solicitar un informe con la rendición detallada de los gastos de emergencia municipal y de salud, entregado por el Gobierno.

Solicita información sobre el reclamo que presentaron comerciantes ligados al turismo en la comuna, respecto el mal actuar del funcionario Encargado de Turismo.

En conversaciones con el concejal Vivanco, han comentado que se debiera dar cuenta sobre qué se ha hecho con los dineros entregados por el Gobierno. Se debiera entregar una rendición, y explicar específicamente cuanto se trasladó a Salud, cuanto quedo en el municipio, en que se gastó este aporte. Sugiere que se tome un acuerdo.

En respuesta a los planteamientos de los concejales, el presidente manifiesta lo siguiente:

- Sobre la demanda colectiva contra Frontel, presentada a la SEC, comenta que el día de mañana se reunirá con el Asesor Jurídico para analizar este tema.
- En cuanto, al reglamento sobre los velatorios, por ser un protocolo del Ministerio de Salud, es difícil modificarlo, pero se realizarán las consultas necesarias.
- El Presidente solicita al Director de Obras que explique respecto a planta móvil de áridos, este comenta que estaba operando en la entrada del pueblo específicamente en terreno de la Sra. Sandra Bobadilla, pertenece a la Empresa Proamsa, y tiene cierta relación con la Empresa Terramineral, que está realizando los trabajos de pavimentación de Alto Antuco, al parecer estas empresas están asociadas.
- Respecto al APR de Alto Antuco, el Director de Obras comenta que esta semana debe quedar el trazado completo de tuberías de la calle principal de Alto Antuco, estos trabajos se están ejecutando de forma paralela a la pavimentación de este sector. El día lunes sostuvo una reunión con el Inspector Fiscal de Vialidad, a cargo de la pavimentación, esta reunión fue de coordinación, y estuvo presente la Empresa Terramineral. Hasta el momento no han surgido inconvenientes mayores, solo el clima ha afectado un poco el desarrollo de estos proyectos.
- Respecto al mal estado de caminos interiores, el director de obras comenta que ha cotizado maquinarias con un empresario de la comuna, específicamente del sector de Villa los Canelos, con el objeto de realizar mejoras, y está a la espera de las cotizaciones pertinentes.



Sobre el caso del joven Rodrigo Yañez (Yoyo), el presidente dice que visitó la familia con la idea de recoger antecedentes. Comenta que se programó una reunión con el Jefe de Tenencia, pero este no pudo asistir debido a una situación de urgencia surgida a última hora en la comuna.

- En relación a los funcionarios de Servicio País, comenta que se reunió con ellos y, el motivo principal de su presencia en la comuna, es realizar un diagnóstico en el área social, cultura y turismo.
- Respecto las comunas que obtuvieron el premio a la gestión municipal, aún queda una nueva lista que aparecerá a fines de julio, con las demás comunas que obtendrán este beneficio.
- Comenta sobre el Canal de Riego, para el municipio es prioridad, y en agosto se comenzará a trabajar con la limpieza y reparación de este.
- Respecto la solicitud del Concejal Solar, solicita al Director de Obras que emita un informe acerca del cumplimiento de permisos y resoluciones que ha tenido la empresa Los Varones.
- En relación a las horas extraordinarias y viáticos del Director de Finanzas, el presidente comenta que gracias a la captación de patentes que realiza don Jaime Fernández, con contribuyentes de la ciudad de Los Ángeles, se ha beneficiado enormemente a las arcas municipales.

Interviene el concejal Higuera, diciendo que esa función no corresponde al Director de Finanzas, sino a la Encargada de Patentes.

- Respecto la moción presentada por el Concejal Peña, sobre solicitar un informe con la rendición detallada de los gastos de emergencia municipal y de salud entregado por el Gobierno, el presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 876 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda solicitar un informe con la rendición detallada de los gastos de emergencia municipal y de salud, entregado por el Fondo Solidario (Ministerio del Interior).

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente levanta la sesión cuando son las 12:43 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE